

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE RESOLUCION

## LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las **"Fiestas Patronales – Kerb"**del pueblo Santa Trinidad, de Coronel Suarez, a celebrarse el primer domingo de Octubre de 2014.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO Diputado Bloque Frente para la Victoria M.C. Diputados de la Prov. Bs.As.





## **FUNDAMENTOS**

Los alemanes del Volga se instalaron en el país en varias localidades y zonas. En este caso recorremos el sur de la provincia de Buenos Aires, la Colonia San José, que con Santa Trinidad y Santa María comparten en Coronel Suárez, una comunidad que desde sus inicios demostró su predilección por conservar sus tradiciones y costumbres alemanas.

Como cada año, desde su asentamiento –a principios del Siglo XX-, los descendientes de Alemanes del Volga, celebran el día de su Santo Patrono.

La palabra alemana Kerb deriva del vocablo alemán kirchweih. Kirche significa iglesia y Weich bendición. Se conoce como fiesta de la kerb a los festejos del dia del santo patrono, que incluye oficios religiosos y fiestas populares.

En estos días la comunidad abrirá sus puertas para el reencuentro y la conmemoración a sus antepasados en un clima de fraternidad.

La Kerb se celebra el primer domingo de octubre, en Santa Trinidad o Colonia Uno (alemán: Der Heiligen Dreifaltigkeit) en la localidad de Coronel Suarez.

Las fiestas o kerbs es un encuentro de fraternidad con las tradiciones, las costumbres, la cultura, la música, las comidas típicas, la familia y los amigos Son jornadas especiales en las que la comunidad abre sus puertas de par en par y reciben la llegada de visitas (previstas e imprevistas), creando un clima de reencuentro, fraternidad y de compartir una mesa abundantemente servida con productos típicos. Actualmente, se realiza el oficio religioso, seguido de un desfile de instituciones de las colonias, y luego se van desarrollando juegos, bailes y diversos espectáculos deportivos y sociales de los que participa toda la comunidad.

Por todo lo expuesto, soligito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lie. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Biogua Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.